

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 7 de abril de 2017

CACEH-ST-004-117-2017

Asunto: Requerimiento de información

ARQ. RAÚL MENESES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO DE OBREGÓN, HIDALGO
PRESENTE.

En seguimiento a las actividades que realiza el Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, en apego al Artículo 10 Bis en sus fracciones III y IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, que establecen la atribución de los Consejos de requerir información a los entes públicos de su entidad federativa sobre los avances en la armonización de su contabilidad; se solicita atentamente la contestación y envío por parte del ente público a su cargo, de la *Guía de Revisión para el Cumplimiento de la LGCG y los documentos emitidos por el CONAC* en la plataforma denominada Sistema de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de la Armonización Contable (SIEVAC), la cual se encuentra alojada en la dirección electrónica **sif.hidalgo.gob.mx**, misma que estará disponible a partir del día 12 de abril del presente y mediante la cual se realizará de manera trimestral la aplicación de dichas evaluaciones, para el presente ejercicio fiscal de conformidad con el siguiente calendario:

PERIODO DE EVALUACIÓN	PERIODO DE ENVÍO
Primer trimestre 2017	24 al 28 de abril de 2017
Segundo trimestre 2017	24 al 28 de julio de 2017
Tercer trimestre 2017	23 al 27 de octubre de 2017
Cuarto trimestre 2017	23 al 29 de enero de 2018




Como es de su conocimiento, las claves de Usuario y Contraseña para acceder al SIEVAC fueron proporcionadas al personal administrativo a su cargo que asistió a la "Capacitación para dar respuesta a las Guías de Revisión para el Cumplimiento de la LGCG y los documentos emitidos por el CONAC", llevada a cabo el día 29 de noviembre del año 2016.

Es importante recordar que se deberá adjuntar la evidencia del cumplimiento en cada uno de los reactivos en los cuales su respuesta sea afirmativa; asimismo, una vez finalizada la contestación, se deberán escanear las secciones de la Guía con las firmas autógrafas de los tres servidores públicos responsables de la información.

No omito mencionar que es indispensable apearse estrictamente a los tiempos y términos para la captura de la información, en virtud de que ésta, será remitida a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) para su validación y posteriormente al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de existir alguna duda, se sugiere la descarga y lectura del Manual del Usuario localizado en el módulo *Ayuda* dentro de la plataforma del SIEVAC, o bien, comunicarse con personal adscrito a la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal al teléfono 717 60 00, extensiones 6570 y 6727.

Sin otro particular, agradezco su apoyo para el cumplimiento del presente.

ATENTAMENTE



LIC. CÉSAR ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CACEH

c.c.p.



Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas Públicas y Presidenta del CACEH.
C.P. José Rodolfo Picazo Molina.- Auditor Superior del Estado de Hidalgo.
L.C.P. Pino Aparicio Soto.- Director General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal.
Expediente.
CAGL/PAS/CFHG/alr*